



RESOLUCION DE 20 DE ENERO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA Y METROPOLITANO POR LA QUE SE APRUEBA RELACION DEFINITIVA DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO

Habiéndose convocado con fecha 1 de Octubre de 2015 el concurso de acoplamiento previo para la categoría de Medico/a de DA (Dispositivo de Apoyo) del Distrito Sanitario Metropolitano y en virtud de la Resolución de 22 de Noviembre de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 148 de 17 de Diciembre) y a las bases reguladoras del concurso, la Dirección Gerencia de este Distrito,

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Granada y Metropolitano, **el Resultado Definitivo del Concurso de Acoplamiento, (ANEXO I), en la especialidad de:**

- **MEDICINA DE FAMILIA (DE DA)**

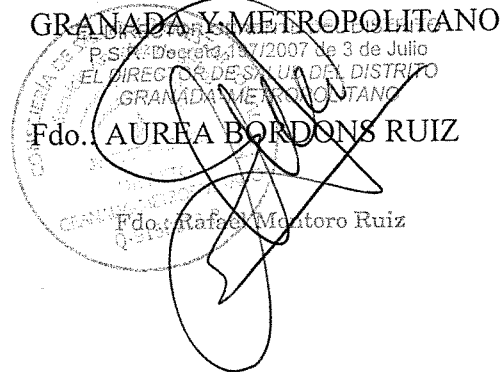
SEGUNDO.- La fecha de incorporación se hará efectiva el 1 de febrero del 2016 en los Centros asignados con carácter definitivo.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección Gerencia del Distrito en el plazo de un mes desde la publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios de los Centros Asistenciales del Distrito.

Granada a, 20 de enero de 2016

LA DIRECTORA GERENTE DEL
DISTRITO SANITARIO
GRANADA Y METROPOLITANO

P.S. Decreto 147/2007 de 3 de Julio
EL DIRECTOR DE SALUD DEL DISTRITO
GRANADA METROPOLITANO
Fdo. AUREA BORDONS RUIZ



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en el tablón de anuncios de este Distrito en el día de la fecha.

Granada a, 20 de enero de 2016

LA DIRECTORA DE DESARROLLO
PROFESIONAL DEL DISTRITO SANITARIO
GRANADA Y METROPOLITANO

Fdo. M^º José Montoya Muñoz



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
ANEXO I



MEDICINA DE FAMILIA DISPOSITIVO APOYO METROPOLITANO

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO	PUNTUACIÓN
MUÑOZ GARCIA-LIGERO, GEMA	ARMILLA	48,65
URBANO LEYVA, VIRGINIA	IZNALLOZ	41,73